



POSADAS, 28 JUL 2022

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Comunicación Social, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de UN (1) cargo Regular de **Profesor Adjunto**, con dedicación simple, para la asignatura **"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL" con afectación "INTRODUCCIÓN A LA SEMIÓTICA"**, ambas con régimen de dictado cuatrimestral que pertenecen al 1er año e integran los Planes de Estudios de las Carreras de **Técnico en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social**, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Comunicación Social presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL"**. Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21, como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 28/06/2022, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Comunicación Social, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 651**, llevada a cabo el día 30 de Junio de 2022, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de UN (1) cargo Regular de **Profesor Adjunto**, con dedicación simple, para la asignatura **"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL" con afectación "INTRODUCCIÓN A LA SEMIÓTICA"**, ambas con régimen de dictado cuatrimestral que pertenecen al 1er año e integran los Planes de Estudios de las Carreras de **Técnico en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social**, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN CD N° 218.-

Mgter. Zulma Fabiana CABRERA
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FHyCS UNaM



POSADAS, 28 JUL 2022

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Adjunto**, con dedicación simple, para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL" con afectación "INTRODUCCIÓN A LA SEMIÓTICA", ambas con régimen de dictado cuatrimestral que pertenecen al 1er año e integran los Planes de Estudios de las Carreras de **Técnico en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social**, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones, y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

Depto ConcursosDoc.
acg
MBE
CAG

RESOLUCIÓN CD N° 218-


Mgter. Zulma Fabiana CABRERA
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones

2022 "Las Malvinas son argentinas"



POSADAS,

28 JUL 2022

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	Asignatura	Carrera
Profesor Adjunto Dedicación Simple UN (1) cargo	"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL" (Cuatrimestral - 1º Año) Con afectación a "INTRODUCCIÓN A LA SEMIÓTICA" (Cuatrimestral - 1º Año)	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Comunicación Social• Técnico en Comunicación Social

RESOLUCIÓN CD N°

218.-

Mgter. *Zulma Fabiana CABRERA*
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



POSADAS, 28 JUL 2022

ANEXO II

"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL" con afectación "INTRODUCCIÓN A LA SEMIÓTICA"

UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple.

- Licenciatura en Comunicación Social
- Técnico en Comunicación Social

Perfil:

- Poseer título de grado universitario de Licenciado en Comunicación Social.
- Acreditar formación y labor docente universitaria destacada de por lo menos CUATRO (4) años.
- Acreditar una adecuada formación científica y técnica en el área de la cátedra objeto de llamado a concurso.
- Acreditar antecedentes de participación en proyectos de investigación, extensión, vinculación tecnológica y/o transferencia en el campo pertinente del presente concurso.

RESOLUCIÓN CD N° 218.-

Mgter. Zulma Fabiana CABRERA
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS, 28 JUL 2022

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS:

"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL"

Contenidos Mínimos

Conceptos básicos y operativos de la comunicación social.

Reflexiones iniciales en torno a la complejidad de la comunicación social como experiencia vital, práctica social, dimensión constitutiva de la sociedad y la cultura, campo científico académico y profesional estratégico de las sociedades contemporáneas.

La comunicación como proceso básico de las relaciones de construcción de relaciones sociales.

Características, fases y dimensiones del mismo en los procesos comunicativos.

Aproximación a la cuestión del poder y del sujeto en los procesos comunicativos.

Niveles de análisis de la comunicación social.

Distinción inicial de tipos de comunicación social según diversos criterios y enfoques teórico-prácticos.

Identificación de prácticas comunicativas en diversos espacios y campos sociales: de la vida cotidiana, público, político, institucional, etc.

RESOLUCIÓN CD N° 218.-

Mgter. Zulma Fabiana CABRERA
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS, 28 JUL 2022

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

"INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL" con afectación "INTRODUCCIÓN A LA SEMIÓTICA"

UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación simple.

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Dra. Cleopatra Katerina del Rosario BARRIOS CRISTALDO	D.N.I. 31.197.958.	Jurado Externa	Facultad de Humanidades -UNNE
Dr. Nora Cristina DELGADO	D.N.I. 16.696.766.	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Dra. María Del Rosario MILLÁN	D.N.I. 26.595.727.	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Camila Denisse BONETTI	D.N.I. 39.725.060.	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Mgter. Mariana Andrea PERTICARA	D.N.I. 22.070.424.	Jurado Externa	Facultad de Ciencias de la Educación - UNER
Mgter. Carlos Alberto GACIA DA ROSA	D.N.I. 13.658.246.	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Sonia Graciela ALFAYA	D.N.I. 22.965.884.	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Flavia Andrea DECHAT	D.N.I. 40.952.905.	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN CD N°

218

Mgter. Zulma Fabiana CABRERA
Presidente
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM